

EL PROYECTO EDUCATIVO ALBERTIANO CRISTALIZA EN CHARCAS, 1785-1805

PURIFICACIÓN GATO CASTAÑO
Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

El último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX es un lapso de tiempo particularmente interesante para la cultura europea, en general, y por lo mismo también para la hispanoamericana. Puede tomarse como premisa o punto de arranque de la historia del siglo y medio que se ha sucedido hasta hoy. Una parte cuantitativamente elevada de la moderna investigación gira en torno a temas como el de la Ilustración, Revolución, crisis del Antiguo Régimen, Regalismo, Jansenismo..., o corrientes de pensamiento que también hunden sus raíces en ese período: liberalismo, progresismo, conservadurismo, integrismo... Por otra parte, también se constata que durante los últimos años se ha producido un incremento en los estudios histórico-educativos desde los más diversos ángulos. Buena parte de los cuales intenta desvelar tendencias y posturas pedagógicas de ese período, con el fin de hacer más inteligible la Pedagogía actual, pues la lección del pasado es siempre una experiencia que debe ayudar a los educadores. Para saber a dónde se va, hay que conocer de dónde se viene.

A pesar de que esa temática ha polarizado la atención de tantos estudiosos, no se ha agurado la materia, ni agotado sus posibilidades. Cabe por tanto la sorpresa, es decir el encuentro, si no con temas nuevos, sí con personajes, escritos, o proyectos educativos, cuyo estudio ayude a enriquecer la visión y el conocimiento de esa etapa. Es el caso del carmelita español José Antonio Campos y Julián, más conocido como José Antonio de San Alberto, sobrenombre que adopta al entrar en la Orden Carmelita,

siguiendo en esto una tradición que se remonta a la reforma llevada a cabo por Santa Teresa y San Juan de la Cruz (1).

No es arriesgado afirmar que se trata de una figura desconocida en el panorama educativo español y en gran parte también en el hispanoamericano. Puede considerarse un desconocido, no porque lo sea absolutamente, en el sentido de que se ignore su existencia, sino porque a partir de lo poco y a veces indocumentado que sobre él se ha escrito, no se puede valorar de una forma ordenada y justa, ni su vida, ni su pensamiento y mucho menos su aportación al terreno educativo. El estudio de la Historia Eclesiástica encuentra una breve reseña biográfica suya en obras de carácter general, pero el espacio e interés que le han dedicado, apenas llega a otra cosa que a dejar constancia de su existencia y de alguna parcela de su actividad, así como de esa marcada tendencia regalista, rasgo éste que por el reaccionismo que encierra, no ha permitido una aproximación a su complejidad humana. De ahí el objetivo o finalidad de estas páginas: ofrecer una visión panorámica -dada la extensión asignada a este trabajo- en torno a esta figura, José Antonio de San Alberto, subrayando, ante todo, su aportación al campo educativo.

Este trabajo se estructura, pues, en torno a un eje: la labor educativa llevada a cabo por un hombre, en un escenario concreto: la Audiencia de Charcas, y en un tiempo histórico que también tiene sus lindes: las postrimerías del siglo XVIII. Desempolvar un trozo de nuestra historia, en este caso de esa historia educativa, correspondiente a esos años de colonización, en que para bien o para mal llevamos las riendas de esos pueblos, estando ya en el umbral del quinto centenario del Descubrimiento, es uno de los motivos que más han pesado en el momento de elegir el tema.

1. SINTONÍA CON EL MOVIMIENTO ILUSTRADO.

Uno de los aspectos más fascinantes de la personalidad albertiana es el interés por la educación. Se puede afirmar que este interés es el eje en torno al cual gira su vida y su obra. En este terreno su pensamiento y quehacer, revelan una tenacidad y continuidad extraordinarias. Es el hombre de una idea, que de una manera, casi obsesiva, tiene siempre ante sí. Su calidad de humanista y educador son evidentes.

A pesar de que el tema educativo solicita de manera constante su atención, no forma sus ideas educativas un todo orgánico y sistematizado. Se ocupa de la educación, no tanto desde el punto de vista especulativo, sino en el orden práctico y operativo; como respuesta a unas necesidades que reclaman un compromiso firme y decidido. Su inquietud pedagógica

sintoniza con ese clima de esperanzado optimismo en torno a la educación, propio del movimiento ilustrado, del que participa también España. Va a América contagiado de esa inquietud de redimir al hombre, al indígena, a través de la cultura. Quiere elevar el nivel humano de sus feligreses usando la herramienta de la enseñanza- educación.

Carlos III tuvo el acierto de crear una serie de Instituciones que le ayudaron en su proyecto de "moralizar y civilizar a la sociedad española" (2). Supo interesar a otros grupos que se sumaron a su causa. Es decir, no se trata de una serie de medidas aisladas, sino de un plan organizado, con el que el Monarca logra contagiar sus inquietudes a todas las fuerzas preparadas del país, para llevar a cabo su empresa humanizadora. En este sentido hay que destacar, además de las Diputaciones de Caridad y la Junta General de Caridad, las Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de los sucesos más notables del reinado de Carlos III, por el papel privilegiado que van a tener en la difusión de la cultura (3).

También el clero en general y de manera especial los prelados, bajo el doble carácter de instruir y socorrer, contribuyen a la creación de Colegios, Escuelas gratuitas y Hospicios; en ocasiones por iniciativa propia y, en otros momentos como respuesta a la colaboración que de ellos solicita la Corona a través de sus Ministros. No se trata como vemos de medidas aisladas que intenten remediar un caso concreto, sino de todo un sistema político de gobierno. Todas estas iniciativas, centralizadas y potenciadas por el Monarca, persiguen dos finalidades distintas, pero convergentes: desterrar la vagancia y ociosidad, "madre de todos los vicios" y, al mismo tiempo, conseguir un trabajo útil que redunde en beneficio del bienestar personal y social.

Todo ese movimiento educativo, con el despliegue de fuerzas que conlleva, tiene San Alberto la oportunidad de observarlo durante su estancia en la Corte como Procurador de su Orden, desde 1772 a 1778. Esos seis años le convierten en testigo cercano del interés que despiertan, tanto en el Rey como en sus Ministros, todas las cuestiones relacionadas con la educación (4). "Disipar las tinieblas de la ignorancia" por medio de "las luces" que proporciona la cultura, era como el punto de convergencia de todas esas "ruedas" que, en expresión de Muratori -figura relevante de la época- "integran la inmensa maquinaria estatal" (5).

Nuestro autor, atento, pues, a la marcha general de la política educativa del Gobierno, presencia antes de cruzar el Atlántico, la puesta en acción de unos modelos educativos concretos. Su acierto está en no transmitir esos proyectos acríticamente, sino sometiénolos previamente a una operación de filtraje, de adaptación.

A los pocos meses de su llegada, en el primer encuentro con sus fieles, les lanza la idea de solicitar licencia real para fundar una Casa de Niñas Huérfanas (6). Más adelante, confiesa que, antes de poner el pie en su diócesis, había empezado a acariciar esta idea de establecer una Casa de Educación donde pudieran refugiarse las niñas huérfanas abandonadas y, por lo mismo expuestas, a todo tipo de peligros (7). También en otra ocasión dice explícitamente que los esfuerzos que en Europa, y de manera especial en España se estaban realizando en este sentido, no le eran desconocidos. Está suficientemente claro que contaba con puntos de referencia. Sus dotes de buen observador le mantuvieron atento a ese alargamiento y ensanchamiento de la educación que se produce en el reinado de Carlos III. Desde 1771 a 1783, si nos atenemos a los datos que arrojan la serie de leyes que intentan regular la enseñanza pública, el movimiento fue ascendente y es en este período, en el que surgiendo de la sombra, comienza a cobrar interés y a abrirse camino la enseñanza femenina (8).

2. LÍNEAS BÁSICAS DE SU IDEARIO EDUCATIVO.

Se comprende mejor el conjunto de su proyecto educativo si se tiene en cuenta el concepto de hombre que subyace en sus escritos. Hay una manera determinada de concebir al hombre en la base de sus ideas acerca de la educación. No se trata de una noción difusa, sino de una opción consciente que tiene por fundamento una elección reflexiva. Para él, el hombre, el ser humano, es ante todo un servidor de Dios y miembro de una sociedad organizada jerárquicamente.

San Alberto fue ante todo un humanista cristiano. Se observa en él, a cada paso, esa aspiración decidida a que el hombre alcance su plenitud mediante el cultivo de los valores genuinamente humano-cristianos. Cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más. En la base de toda su pedagogía late, necesariamente, una antropología cristiana. El hombre es, a sus ojos, una criatura de Dios obligada a orientar su vida espontáneamente hacia él. Esto coloca al hombre en una dependencia radical de Dios, dependencia que no disminuye en nada su dignidad humana ni su compromiso con las realidades terrenas.

En los muchos escritos que nos dejó se puede encontrar su denominador común: la preocupación por elevar el nivel humano por medio del proceso educativo. Busca ese respeto por la persona y por su dignidad, desea llevarla de condiciones infrahumanas, a otras donde sea posible restaurar ese rostro humano deteriorado: "Dadme una persona -nos dice- que haya tenido la desgracia de una mala educación en su juventud y

observar puntualmente su conducta. La hallareis tal, que apenas os parezca hombre" (9).

Algunas de sus expresiones, en esta misma línea, más bien parecen gritos o lamentos: "¿Quién no verá con horror lo que pasa en los campos?. La miseria, la escasez, la soledad y la rusticidad con que se vive en ellos hacen que pierdan con la vergüenza, el horror al vicio y se entreguen después a los excesos más ignominiosos..." (10).

Su biografía se halla jalonada de este pensamiento y acción educativa en perfecta compenetración y armonía. Su doctrina educativa, a pesar de esa falta de estructuración, se convierte en el hilo conductor de todas sus palabras. Todo lo filtra a través de ese prisma. Hay en él una tendencia a convertir la diócesis en un aula y a sus diocesanos en sus alumnos. Por eso no puede extrañarnos la forma de dirigirse a sus curas -a los que quiere contagiar de sus inquietudes- nada más llegar: "Cooperemos, hermanos míos, a éste tan justo deseo... y tomemos a este fin, el medio: yo el de trataros como a unos fieles discípulos y vosotros el de tratarme como a un verdadero maestro" (11).

San Alberto no pierde nunca de vista el contexto social que le rodea: "...seres esparcidos por el campo, distantes muchas leguas unos de otros...", que apenas si se esfuerzan por escapar de la miseria e ignorancia. He aquí el cuadro que nos pinta después de su visita pastoral: "Acabamos de visitar nuestra numerosa feligresía, esparcida en seiscientas u ochocientas leguas, y dividida en cincuenta y ocho curatos, de los cuales tienen muchos la extensión de cincuenta o de sesenta leguas. Toda esta extensión la ocupan, de trecho en trecho, los feligreses, quienes viviendo en casas pobres, reducidas y separadas unas de otras, forman una variedad poco vistosa y agradable..." (12). Estas coordenadas de espacio-tiempo van a estar presente, tanto a la hora de pronunciarse sobre la educación, como en el momento de acometer las soluciones prácticas .

Que San Alberto basa la educación sobre el supuesto antropológico de la perfectibilidad de lo humano y que por lo mismo deposita grandes esperanzas en ella, no ofrece lugar a dudas. "He aquí - comenta en uno de sus escritos- remediada la ignorancia que tanto cunde en los campos" (13). Cree pues, que ayudando al ser humano a abrir su inteligencia, se le ayudará también a educarse, a perfeccionarse. Con fuertes resonancias socráticas equipara saber y virtud.

3. LA ELEVACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL, PASA POR LA ESCUELA.

El recorrido albertiano por los campos, estancias, chacaras y pueblos, le da una visión del problema más urgente y complejo que, según Chanetón, tenía que resolver no sólo la diócesis del Tucumán, sino todo el Virreinato: el de la Instrucción Primaria (14). En la visita pastoral a su diócesis, ha podido constatar que "allí estaba todo por hacer". Nada será ya como antes después de tocar tan de cerca esa situación de incultura y miseria en que viven los indios. Achaca todos los males de tan lamentable situación de desgracia y abandono, a la ignorancia que reina en los campos, por eso, la solución de este problema, pasa necesariamente por la escuela.

La Carta que escribe una vez concluida la visita pastoral, es de un valor documental extraordinario. En tono reiterativo se lamenta, -pareciéndole increíble- de ese estado de suma ignorancia; ignorancia que es "casi general", pues se da "en toda clase de sujetos". Y más adelante añade: "Esto no es culpa, sino desgracia, y sea lo que fuere, parte desgracia, en que influye su destino, y parte culpa, a que contribuye su desidia, lo que no tiene duda es que el mal es cierto y grave, que su gravedad aumenta con los días, que sus resultas son lastimosas a la Religión y al Estado, y que pueden serlo más, si no se piensa seria y prontamente en solicitar los remedios y aplicarlos" (15). Hecho el diagnóstico de la realidad, no quiere quedarse en lamentaciones estériles, al contrario, cree que sin dilaciones, hay que buscar formas posibles de encarar el problema. Tiene el valor de apostar por lo que debería existir, poniendo en juego lo mejor de sí mismo, para transformar esa situación; aunque sin dejar de reconocer, que los medios a su alcance son desproporcionados a los males que intenta atajar. Sin embargo, echándole audacia a la realidad, después de "mucho discurrir" sobre cómo desterrar la ignorancia de los campos, apunta una serie de medidas: el sistema de las reducciones, el celo de los curas, la división de los curatos, la creación de escuelas en todos ellos, la fundación de colegios o enseñanzas públicas en las ciudades y la buena elección y uso de los catecismos.

Pero él que se ve "rico en deseos y pobre en medios", al explicitar los remedios antes anotados, expone aquéllos que por su envergadura reclaman de la autoridad y el poder Real, pues, sin la intervención del Monarca, ve difícil reducirlos a pueblos y financiar los gastos que acarrearía el poner una escuela en cada curato. Pero como puesta la mano sobre el arado, no es de los que vuelven la vista atrás, si no consigue el ideal soñado, al menos se contenta con lo posible, con lo que está a su alcance. En este caso concreto, lo que está en sus manos, es, al menos, estimular a sus curas a que pongan "su talento, sus inclinaciones", al servicio de las "necesidades

de sus pueblos" (16). Esta actitud de servicio, exigida a sus curas, aflora en multitud de ocasiones en los textos albertianos, si bien aparece revestida de formas distintas, -médico, pastor, centinela- según las circunstancias. Aunque después de leer y releer muchas veces sus obras, podemos afirmar que es el término maestro el que más se prodiga en sus escritos, y el que mejor traduce esa responsabilidad social del cura, hacia aquéllos que tiene a su cuidado.

4. LOS FACTORES SOCIALES EN LA CONFIGURACIÓN HUMANA.

La falta de "civilidad" del indio, fruto de la incomunicación en que vive, es el aspecto de la realidad que más fuertemente hiere la sensibilidad de nuestro autor. Las intuiciones albertianas, sobre el papel que asigna a los factores sociales en la construcción de la personalidad, son de una agudeza increíbles. Establece una correlación positiva entre el hecho educativo y la convivencia humana. Parte de la base de que instruir es "civilizar", por eso ve como remedio "específico y radical" para acabar con la ignorancia y con todos los males que ella acarrea, el de "la población", es decir, el "que vivan juntos, que formen pueblo" para que se ayuden recíprocamente con todos aquellos auxilios que son propios de la sociedad.

San Alberto va a abundar en esta idea de que la conducta se adquiere por transmisión externa, de generación en generación, es decir, por la educación, y sólo se desarrolla en función de interacciones sociales: "La unión de todos ellos -nos dice- bajo de una campana, de una iglesia y de un párroco, ¿qué medios tan ventajosos no iba a proporcionar para su enseñanza e instrucción?. Sería menester más tiempo para decirlo, que talento para pensarlo... La facilidad de hallar entonces, en el mismo vecindario, un preceptor que por amor, por celo o por interés, se aplicara a la instrucción y enseñanza de los niños, la instrucción de éstos, que precisa y naturalmente se comunicaría o se transfundiría, por decirlo así, de padres a hijos; la emulación santa que reinaría en todos de saber, y de más cada día; el honor que los estimularía a no ignorar los unos lo que sabían los otros, para no ser la ignominia de sus convecinos..." (17). Para San Alberto, el hombre no nace, se hace. Nos hacemos hombres, construimos nuestra personalidad en un continuo proceso de inter-acción. De ahí que cuando esos estímulos o influencias se empobrecen, o lo que es aún más grave, no existen y su carencia es total -"ceguera de nacimiento" la llama él- la conducta humana se deteriora notablemente.

Como contraste, utilizando una metáfora típica del movimiento ilustrado, "había amanecido la luz", describe las ventajas que se derivarían de vivir unidos bajo una campana, una iglesia, un párroco; medios éstos

poderosos para enseñarlos e instruirlos. Como vemos, San Alberto, aporta su colaboración en el ámbito educativo con un claro sentido de reforma social. Su objetivo de evangelizar enseñando, su preocupación por salir al paso de la incultura e ignorancia, es el leit-motiv de todos sus actos. Considera que las Primeras Letras reclaman muchas escuelas esparcidas por toda la diócesis. El primer cuidado debe ser multiplicarlas, pues aunque imperfectas, siempre producirán mucho bien.

5. EDUCACIÓN DE LA MUJER: CONSTITUCIONES POR LAS QUE HA DE REGIRSE.

El proyecto educativo albertiano experimenta una serie de modificaciones al entrar en contacto con la realidad. En primer lugar, no le es posible plasmar su deseo de abrir una escuela "bajo cada campana", por la serie de dificultades que van surgiendo: de tipo económico, unas -carencia de medios de financiación-, y otras de carácter humano, como el no contar con personas preparadas para poner al frente de las escuelas. Otro recorte viene impuesto por la marca degradante que suponía el ejercicio de los trabajos mecánicos, objetivo principal asignado a los Colegios de Niños. De ahí que este plan educativo, pensado inicialmente para ambos sexos, cuaje sólo en el campo femenino. A pesar de las medidas legales encaminadas a dignificar las artes y oficios, la valoración social de estas profesiones no podía conseguirse sólo por decretos leyes (18).

El desprecio a ciertos oficios se extiende también al Nuevo Mundo, por eso vemos cómo San Alberto, en más de una ocasión, acusa la resistencia que encuentra a este tipo de trabajos. Así fracasa su ensayo encaminado a crear una especie de Centro de Formación Profesional para Niños, al tropezar con una serie de prejuicios sociales que entorpecen su desarrollo. Estos condicionamientos hacen que polarice todas sus energías en los Colegios de Niñas, a los que la Real Cédula de 1785, concede existencia jurídica aprobando las Constituciones (19). En estas Constituciones, inspiradas en las que había elaborado D. Francisco de Messa Xinete para el Colegio de Niñas Huérfanas de Xerez de la Frontera -Cádiz- (20), están los fundamentos que garantizan la existencia de estas Casas, así como la normativa que establece las líneas generales de acción. Se señalan los dinamismos que han de ponerse en juego para que la educación resulte un proceso continuado, eliminando la improvisación y el azar.

El programa de formación femenina que propone, debe atender a la educación intelectual, la religioso-moral y la profesional. Concibe un tipo de educación que abarque a la persona en todas sus dimensiones, -"se les dara toda educación", dice en las Constituciones- aunque pone mayor

énfasis en la formación religioso-moral. El objetivo moral se presenta como la finalidad unificadora y culminante del proceso educativo. Es significativo que San Alberto se adelante a lo exigido a las maestras por la Real Cédula de Carlos III -11 de mayo de 1783- en donde el aprender las niñas a leer y escribir se deja como optativo (21). Las Constituciones albertianas, fechadas el 30 de abril de 1782, prescriben, en relación con las niñas, el aprendizaje de la lectura y escritura con carácter de obligatoriedad (22).

A pesar de la fuerte tradición histórico-sociológica de que la mujer se realiza en casa, el hombre fuera, intenta armonizar la vida de familia con la profesión, y así aconseja se prepare a la mujer, desde un principio, para el desempeño de ciertas artes y oficios. Atribuye a la educación femenina una doble proyección: la preparación de la mujer como educadora de los suyos y de la sociedad en que se desenvuelve. En las Constituciones establece la posibilidad de un nuevo camino, el de Maestras o Educadoras, al que pueden acceder en virtud de su propia preparación (23).

Las Casas de Educación que funda tienen una serie de elementos comunes. Aparte de que todas se rigen por las Constituciones aprobadas para la de Córdoba, en todas ellas, la dificultad nuclear con la que tropieza para su establecimiento y puesta en marcha, es la relativa a la financiación. Este problema le ocasiona verdaderos quebraderos de cabeza, trámites interminables que a veces es difícil seguir su curso, y, sobre todo, llegar a ver el desenlace final.

6. EL PROYECTO ALBERTIANO CRISTALIZA EN CHARCAS.

Si bien es cierto que las primicias de las fundaciones albertianas hay que situarlas en Córdoba, no obstante, el largo período de tiempo -casi veinte años- durante el que lleva las riendas de la archidiócesis de La Plata, está poblado de proyectos de fundaciones. San Alberto llega a Charcas el 27 de julio de 1785, y el 15 de septiembre del mismo año dirige una representación a S.M. solicitando "a costa de sus rentas" la creación de un Hospicio de Pobres, una Casa de Clérigos de san Felipe Neri y otra Casa para Educación de Niñas Huérfanas (24).

En favor de la fundación del Hospicio alega que, siendo innumerables los pobres que existían en la ciudad, expuestos a la ignorancia, a la irreligión y al robo, podrían ocuparse con este medio de algún "trabajo de manos", proporcionado a su edad, habilidad y fuerza. Poco después cambia de opinión, en relación con el lugar donde debe levantarse el Hospicio: ve más conveniente se haga en la villa de Potosí, por la cercanía de las niñas, situación que facilitaría tenerlos ocupados en algún trabajo (25).

La motivación fundamental que se da para la creación de esta Casa de Educación y Recogimiento, que tiene como fuente de inspiración a la de Córdoba, es poder poner a la juventud "a cubierto de los peligros". Para allanar el camino y evitar así dilaciones y demoras, presenta resuelto el problema de la casa: el beaterio de las Catalinas (26), y de camino el de la Dirección y Maestras, pues las "doce o dieciséis mujeres que lo habitan, de naturaleza honor y virtud", ya tenían recogidas algunas niñas y estaban además decididas a encargarse de la dirección y cuidado de las que le encomendase el prelado. Da por sentado que las beatas podían asumir el papel de maestras, aduciendo una serie de razones: eran más honestas, más cabales y servían sin salario.

La dotación del Colegio se hace, en parte, con los dos mil pesos, de los seis mil en que se halla pensionada esa Mitra, en favor de tres curas que habían contribuido a la pacificación de Charcas en 1781. Otro arbitrio al que acude, además de las rentas de su Mitra, es a la compra de una finca llamada de la Compañía que cede al Colegio como medio de subsistencia (27). El Colegio se abre en julio de 1792, habiendo recibido antes la "Real Cédula de aprobación" (28).

Los primeros tanteos para realizar la fundación de Cochabamba, se inician en 1789, año en que el arzobispo San Alberto visita Cochabamba por vez primera. El nombre de Viedma, gobernador interendente de esta provincia, aparece asociado al del prelado en los trámites relativos al Colegio de Niñas Huérfanas y en la solicitud para el establecimiento de un Hospicio, petición esta última, que el Consejo no aprueba. Sí logra abrirse camino, en cambio, la creación del Colegio (29). San Alberto aprovecha como cantera para las futuras maestras, las que integran "un recogimiento de mujeres" que vivían en las afueras de la ciudad. Como considera "un estorbo" el que esté situado "a tanta distancia de la ciudad", para la asistencia diaria a clase, de las niñas que no vivían en el colegio, traslada este recogimiento al centro, a una casa donada generosamente por el presbítero Don Antonio Veruete. La persona que de una forma más directa y cercana debía estar al frente de la adaptación y reparación del colegio es Patricio Torrico Ximénez, cura de Quillacollo. Las dificultades mayores surgen cuando se aborda el problema de la financiación. No satisface al Consejo la forma propuesta por San Alberto y pide a la Junta se estudien otras alternativas. Pero los arbitrios que ésta propone tampoco convencen al Consejo. Aquí nos encontramos con uno de los muchos casos, en que elegantemente las distintas Instituciones se devuelven el problema y, la solución, si es que llega, se eterniza (30).

Y por último damos unos cuantos datos sobre la creación del Colegio de Niñas Huérfanas de Potosí. En 1797 fue destinado por San Alberto, para cura rector de la parroquia de Copacabana y Santiago de la villa de Potosí,

el sacerdote malagueño, Salvador Ximénez Padilla, quien al ver la situación dramática en que se encontraba la niñez, decide poner una Escuela Pública de Primeras Letras, para instruir y educar a los hijos de sus feligreses (31). El proceso o trayectoria que sigue, hasta conseguir la apertura del Centro, es similar al seguido por San Alberto y las constituciones también son un reflejo de las redactadas por San Alberto. De ahí que se pueda sostener, fundamentalmente, que detrás del proyecto educativo del cura Salvador Ximénez, está la mano de San Alberto (32).

NOTAS

1. San Alberto nace en El Frasno -Zaragoza- el 17-II-1727. En 1778, Carlos III le nombra Obispo de Córdoba del Tucumán, y en 1783, Arzobispo de La Plata. Muere en esta ciudad en 1804. Para una mayor profundización, tanto en su biografía personal como en la labor educativa, llevada a cabo, primero en Córdoba y posteriormente en la Audiencia de Charcas, consúltese: GATO CASTAÑO, P. La educación en el Virreinato del Río de La Plata, 1768-1810. Diputación General de Aragón, 1990.
2. Cf. LAFUENTE, M. *Historia de España*, Simón y Montaner, Barcelona, 1889. T.14. pág. 303.
3. SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, F.C.E. México, 1957, pág. 182 y ss.
4. P. MANUEL DE SAN MARTIN, O.C.D. *Historia de la Provincia de Santa Teresa en los Reynos de Aragón y Valencia*, T. II. folio, 398, Archivo Silveriano, Burgos.
5. MURATORI, L. *De la felicidad pública*, Madrid, Imp. Rela, 1790, Págs. 22-55.
6. "Segunda Carta Pastoral", en Colección de Instrucciones Pastorales, Madrid, Imp. Real, 1786, T.I. Pág. 41.
7. "Carta Pastoral acompañando las Constituciones para las Casas de Niños Huérfanos", en Colección de Pastorales, pág. 242.
8. Documentos para la Historia Escolar de España, recopilados por LUZURIAGA, L. Madrid, *Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional*, 1917. pág. 231-239.
9. "Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios de Niños", en Colección de Pastorales, op. cit. T.I. pág. 271.
10. *Ibidem*, pág. 287.
11. "Segunda Carta Pastoral", en Colección de Pastorales, pág. 110.
12. "Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real", en Colección...pág. 371.
13. *Ibidem*, pág. 403.
14. CHANETON, A. "Un precursor de Sarmiento", en *Boletín del Instituto de investigaciones Históricas*, T.IV., págs. 113-141.
15. "Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real", en Colección..., pág. 373.

16. Carta Pastoral, Cochabamba, 1790. Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1791. Suscrita en Cochabamba, se la dirige "a todos los que en el pasado concurso" habían sido nombrado y elegidos para cura.
17. "Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real", en Colección de Pastorales, pág. 380.
18. Cfr. SANCHEZ SANTOS, Extracto puntual de todas las pragmáticas, cédulas, provisiones, publicadas en el reinado de Carlos III, Madrid, Imp. de la viuda e hijo de Marín, 1974, T.II, pág. 165-166.
19. Las Constituciones manejadas forman parte de la Colección de Pastorales publicadas en Madrid, por la imp. Real en 1786, págs. 316-362.
20. Cfr. FRANCISCO DE MESSA XINETE, Su autobiografía, en Hospicio de Niñas Huérfanas. Introducciones, notas y selección de documentos, por JOSE LUIS REPPETTO BETES. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. C.S.I.C. Jerez de la Frontera, 1978.
21. Documentos para la Historia Escolar de España, op. cit. pág. 230.
22. Constituciones para los Colegios de Niñas, op. cit. pág. 348.
23. Ibidem, pág. 307.
24. Archivo General de Indias (En adelante, A.G.I.), Charcas, 719. Representación del Arzobispo de La Plata a S.M., 15-IX-1785.
25. A.G.I. Charcas, 719 y 433. Informes del fiscal de la Audiencia de Charcas al Virrey, sobre las fundaciones proyectadas por el Arzobispo San Alberto. La Plata, 10-IX-1785.
26. Archivo Nacional de Sucre, Escrituras Públicas, Valda, 336. San Alberto, compra una casa a los herederos de D. José López Lisperguer, por valor de 13.000 pesos, el 6-II-1789, para establecer en ella el Colegio de NN.HH.
27. Archivo Nacional de Sucre, E.P. Paravisino, 321. San Alberto compra la finca de la Compañía, por importe de 15.100 pesos, a D. Juan Felipe Jaúreguí. 11-XI-1791.
28. Archivo Nacional Sucre, E.C. 143. Carta de San Alberto a S.M. 25-XI-1792.
29. A.G.I., Charcas, 718. Acerca de la Casa de Recogimiento de mujeres y Colegio de Niñas de Cochabamba. Año 1789.
30. A.G.I. Charcas, 718. Resumen sobre la fundación del Colegio de Niñas Huerfanas de Cochabamba, 1791.
31. A.G.I. Charcas, 426. Relación de méritos y servicios de Salvador Ximénez Padilla, 14-VIII-1803.
32. Cfr. A.G.I. Charcas, 559 y 719 donde se apuntan una serie de problemas, que explican, que el modelo albertiano aparezca sólo veladamente en esta fundación potosina.